

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 26 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio que se indica.

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de servicio:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).

c) Número de expediente: 339/04.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Objeto: Servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias de los Servicios Centrales de la Consejería de Justicia y Administración Pública sitas en calle M.^a Auxiliadora, núm. 13, de Sevilla.

e) Lote: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Ochenta mil cien euros (80.100 €).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28.12.04.

b) Empresa adjudicataria: Prosegur Cía. de Seguridad.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe: Setenta y nueve mil quinientos euros (79.500 €).

Sevilla, 26 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 25 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el arrendamiento de los inmuebles que se citan.

De conformidad con lo previsto en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y con el artículo 218 del Reglamento para su aplicación, aprobado por el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

1.º Por Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Empleo de fecha 25 de octubre de 2004, se autorizó la iniciación del expediente, por el sistema de contratación directa, para el arrendamiento de inmueble/es para sede de la Oficina de Empleo del Zaidín en Granada.

2.º La autorización se motiva por el supuesto excepcional de limitación de mercado al no ser posible, una vez sondeado el mercado inmobiliario de la ciudad de Granada, encontrar más de una oferta que se adecuara a las características técnicas, funcionales, de disponibilidad y de ubicación requeridas para albergar la sede de la Oficina de Empleo del Zaidín.

3.º Tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 176 y concordantes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 15 de diciembre de 2004 se acuerda por el Secre-

tario General Técnico de la Consejería de Empleo, la adjudicación directa del arrendamiento reseñado a la empresa Comercio y Promociones Alvarez Díaz, S.A., propietarios de los inmuebles sitos en la calle Sos del Rey Católico, número 8, locales contiguos 1 y 2 (actualmente unidos) de Granada, con una superficie conjunta de 258,83 metros cuadrados construidos, y por una renta mensual por ambos locales de dos mil ochocientos cincuenta y dos euros y treinta y un céntimos (2.852,31 €), incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y gastos de comunidad, con una duración de cuatro años, prorrogables por periodos anuales; a doña M.^a Gracia Villanueva Balboa, propietaria de los inmuebles sitos en la calle Sos del Rey Católico, número 8, locales 3 y 5 de Granada, con una superficie conjunta de 189,92 metros cuadrados construidos, y por una renta mensual por ambos locales de dos mil noventa y dos euros y noventa y dos céntimos (2.092,92 €), incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y gastos de comunidad, con una duración de cuatro años, prorrogables por periodos anuales; a doña Belén Alvarez Villanueva, propietaria del inmueble sito en la calle Sos del Rey Católico, número 8, local 4 de Granada, con una superficie de 118,64 metros cuadrados construidos, y por una renta mensual de mil trescientos ocho euros y cincuenta y un céntimos (1.308,51 €), incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y gastos de comunidad, con una duración de cuatro años, prorrogables por periodos anuales; a doña M.^a José Alvarez Villanueva, propietaria del los inmuebles sitos en la calle Sos del Rey Católico, número 8, locales contiguos 6 y 7, de Granada, con una superficie conjunta de 115,58 metros cuadrados construidos, y por una renta mensual por ambos locales de mil doscientos setenta y tres euros y sesenta y nueve céntimos (1.273,69 €), incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y gastos de comunidad, con una duración de cuatro años, prorrogables por periodos anuales.

Sevilla, 25 de enero de 2005.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 27 de enero de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación y Organización.

c) Número de expediente: C.C. 2006/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio para el soporte al Sistema LEMEH instalado en los Centros del Servicio Andaluz de Salud.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 69.858,87 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2.11.04.

b) Contratista: Informática El Corte Inglés, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 69.858,87 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 27 de enero de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.02), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 27 de enero de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Serranía de Ronda. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Núm. de expediente: CCA. + 3715S (2004/299418).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de Mantenimiento de Instalaciones del Hospital.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 212, de 29.10.04.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 164.000 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.01.05.

b) Contratista: Ferrovial Servicios, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 144.990,78 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 27 de enero de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 27 de enero de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Adminis-

traciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de la Axarquía. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. + 6FN78S (2004/176462).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Obras de la nueva área de Urgencias.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 179 de 13.9.04.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.479.699,54 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29.11.04.

b) Contratista: Constructora Hispánica, S.A. y EOC de Obras y Servicios S.A. Unión Temporal de Empresas.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 2.349.515,30 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 27 de enero de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 27 de enero de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de Antequera. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. + 64NKU4 (2004/331865).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Obra de ejecución del Hospital de Día Oncohematológico.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 221, de 12.11.04.